
 <p>Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Tibasosa FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA NIT. 800.125.595-1</p>	<p>FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA</p>	
	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG</p>	<p>Código: GCO-F-002 Versión:03</p>
	<p>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>Fecha 30/01/2026</p>
	<p>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</p>	<p>Página: 1 de 1</p>

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

No. FOMVITI-MC-002- 2026

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En Tibasosa a los Veintidós (22) días del mes de abril, del año dos mil veintiséis (2026), encontrándose los integrantes del Comité Evaluador y Verificador de Requisitos Habilitantes, designado para el proceso de Mínima Cuantía No FOMVITI-MC-002-2026, en las instalaciones de la oficina del **FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA**, ubicada en la Carrera 6 A, No 2 – 62 Primer Piso – Tibasosa Boyacá, con el fin de realizar la evaluación y verificación definitiva, responder observaciones al informe preliminar publicado el 20 de abril de 2026 en la plataforma DECOP II, dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. FOMVITI-MC-002-2026**, mediante el cual se pretende celebrar contrato de compraventa que tiene por objeto: **“ADQUISICIÓN DE UNA (1) PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO PARA EL SECTOR OFICIAL, DESTINADA A AMPARAR A LA DIRECTORA GENERAL Y A LA TÉCNICA ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE TESORERÍA DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA – FOMVITI, FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO DE RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS.”**

Cumplido el traslado al informe de evaluación sin que se recibiera observación alguna, el comité evaluador procede a emitir su concepto final, encontrándose **HABILITADA** la única propuesta presentada, el comité recomienda a la ordenadora del gasto del **FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA**, a aceptar la oferta presentada por **LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, Servicios de seguros y pensiones NIT. 860.524.654-6, representada especialmente para este proceso por **ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ**, identificado con la C.C. 52.464.180, por el valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000 M/CTE)**

Se suscribe el presente informe, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026 por el respectivo comité evaluador


CINDY LORENA HUEZA MOLANO
 Directora General
 Evaluador Capacidad técnica


ANGÉLICA MARIANA BURGOS SORACÁ
 Contratista
 Evaluadora Capacidad Jurídica


MARÍA YESENIA LEON
 Contratista
 Evaluador Oferta económica

Carrera 6A N°2-62 primer piso Tibasosa Boyacá
 Cel-301 2401418 E-mail. contactenos@fomviti-tibasosa-boyaca.gov.co
<http://www.fomviti-tibasosa-boyaca.gov.co>

Código postal: 152260


 modelo integrado
 de planeación
 y gestión